

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8 50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00 05 id.
Id. atrasado. 03 10 id.
PAGOS ADELANTADOS

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 21
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

En la discusión del proyecto de administración local ha terciado Moret, cambiándose el aire y el tono, y apartándose de aquellas bufonadas de don Eugenio Silvela, con las que hacía reír, pero no convencía a nadie de que no hubiera necesidad de acabar con este tinglado de política municipal que trae desbaratada y maltrecha la vida de los pueblos y concejos.

Moret, que siendo ministro de la Gobernación intentó lo que ahora quiere hacer Maura, ha discutido con razones más ó menos razonadas, porque algo ha de darse á la oposición de partido.

El jefe de los liberales disidentes dijo que el proyecto de reformar la Administración local envuelve problemas de verdadera trascendencia, abarcando cuestiones agrarias, sociales y electorales, requiriendo por esto la nueva ley, el asentimiento y convicción del pueblo.

En esta reforma aseguraba Moret v implicita la autonomía de los municipios y ésta se basa en el nombramiento de alcaldes y en el criterio descentralizador, alejando de los ayuntamientos la intervención del poder central. Y han de buscarse medidas radicales para matar el caciquismo, porque han caído en descrédito los cargos concejiles y no se puede gobernar si falta el principio de la buena, sana, independiente administración popular.

Ha censurado el proyecto de Maura porque no es francamente descentralizador y porque no acaba con la vergüenza de la mala administración local.

La presentación del anunciado proyecto de ley sobre los cambios, en el que se crea en el Banco de España una oficina encargada de las operaciones necesarias á impedir ó mitigar las fluctuaciones del premio del oro y contener el agio, ha producido una nueva agitación política, con la agravante de ser los importantes elementos de la mayoría que representa el Sr. Villaverde, quienes mas agraviados aparecen con ese acto del Gobierno.

En los pasillos del Congreso se agitó la política, renaciendo esperanzas de nueva complicación para el Gobierno.

Desde luego, se convino en plantear hoy un amplio debate sobre la resolución del gobierno, y los jefes de las minorías que se reunieron para acordar mantener incapacidad legal de los diputados que en análogos casos al del Sr. Castellano se encuentran resolvieron también apoyar en un todo la acción del S. Villaverde en el asunto referente al proyecto de los cambios y exigir el cumplimiento de la promesa que recientemente hicieron los señores Maura y Romero Robledo de poner á discusión el dictamen del proyecto de saneamiento de la moneda tan pronto como terminase el debate de totalidad sobre el de Administración local.

El Marqués de la Vega de Armijo comunicó al jefe del Gobierno estos acuerdos, y, en efecto, los Sres. Maura y Romero Robledo ofrecieron nuevamente que empezaría la discusión del proyecto del Sr. Villaverde si el señor Moret no tomaba á descortesía el que no le conteste el Gobierno al luminoso discurso que á última hora de la tarde pronunció combatiendo el proyecto de Administración local.

Considera el Sr. Maura compatibles ambos proyectos; el del Sr. Villaverde y el del Sr. Osma, pues habiendo de abordarse según opinión general el problema de los cambios, mientras se aprobaban medidas radicales, como son las del Sr. Villaverde, se hace indispensable algo para que la cuestión no se agravase, y en este sentido el proyec-

to del Sr. Osma viene á ser como una taza de tula que se da al enfermo.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 15.—Martes.—San Raimundo, abad, del cual se reza con rito doble de segunda clase y color blanco; San Longinos, mártir.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de feria. En la capilla de San Antonio misa de comunión por la mañana. Por la tarde, á las cuatro, rosario, sermón que predicará el canónigo Maestrescuela de la Santa Basílica Catedral D. Federico Linares y ejercicio de los trece martes á San Antonio.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde volar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

Capilla del Hospicio.—La novena de San José. A las ocho misa solemne y novena. Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., rosario y novena.

San Julián.—Novena de Jesús Nazareno. A las diez de la mañana misa solemne y novena. Por la tarde, después del toque de oraciones, rosario, novena y gozos cantados. Terminados estos cultos, habrá solemne Miserere á toda orquesta.

Adoratrices.—Novena á San José. A las seis de la tarde se expondrá á S. D. M., rezando la estación y trisagio, y á continuación se leerá la novena, terminando con la reserva del Santísimo.

Parroquia de San Pablo.—Novena en honor de San José: por la mañana, después de la misa de las ocho y por la tarde á las cinco.

Parroquia de San Juan de Sahagún.—Novena en honor de San José.

Parroquia de San Martín.—Novena en honor de San José. A las nueve y media misa minerva; al final, reserva y novena. Por la tarde, al parar el cimbalo, exposición de Su Divina Majestad, rosario, plática, novena á San José, letanía, reserva y gozos al Santo.

Iglesia de M. M. Dominicas.—Novena en honor de San José. A las cinco y media de la tarde novena.

San Benito.—Novena á San José. Por la mañana, á las ocho, misa y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Por la tarde, á las cinco, rosario, letanía y novena de San José.

La novena de San José se reza también por la mañana en la misa de las siete.

Visita á la Virgen del Calmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario y ejercicio del santo Viacrucis.

Santi Spiritus.—Misa solemne que dirá el nuevo sacerdote D. José Polo Benito.

Predicará el Dr. D. Francisco Jarrín Moro. Santi go.—A las tres de la tarde ejercicio del Santo Viacrucis.

Parroquia de San Sebastián.—Ejercicio del Santo Viacrucis después del rosario y plática de trinal.

Noticias varias

Alava.

El Consejo diocesano de las Hijas de María, de las provincias vascongadas, para festejar solemnemente el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, prepara una gran peregrinación á la milagrosa gruta de Lourdes.

Burgos.

Mañana 15 de los corrientes se inaugurará el servicio telefónico interurbano (oficial) de Burgos.

Granada.

Ha fallecido en Granada el Sr. Nolzco y Mirasol, catedrático de Derecho civil.

Leon.

Según noticias fidedignas la compañía de los ferrocarriles del Norte introducirá rebajas en el transporte de trigo y harinas, á partir desde el primero de Abril próximo.

—Es muy posible que se encargue de la dirección de los trabajos para el aumento del caudal de aguas el ingeniero D. Pedro de Castro.

Santander.

El Rvdo. Prelado de Santander ha prohibido á los fieles de su diócesis la lectura de La Voz Montañesa.

Vizcaya.

Ha fallecido el ilustrado redactor de La Gaceta del Norte, de Bilbao, don Alejandro de Ferrer y Ugarte.

Valladolid.

Ha fallecido en Valladolid el Ilustrísimo Sr. D. Claudio Pérez Gredilla, jefe del archivo general de Simancas, caballero de las órdenes de la Le-

gión de Honor de Francia, de Francisco José de Austria y oficial de la de San Carlos de Mónaco.

—Ha obtenido el ascenso á teniente coronel, el comandante de artillería don Tadeo Morales y Martínez de Zúñiga.

El problema de los cambios

(Varios telegramas del sábado)

El ministro de Hacienda leyó en el Congreso el proyecto de ley para el arreglo de los cambios, mediante convenio con el Banco de España.

La parte dispositiva del referido proyecto, dice así:

“Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para otorgar el convenio con el Banco de España, cuyo texto es adjunto.”

1.º Con el exclusivo designio de impedir ó mitigar en el mercado nacional las bruscas fluctuaciones del precio del oro y contrariar el agio que tiende á exagerarlas, el Banco de España por separado de su giro propio y de los servicios de Tesorería, hará las operaciones que considere oportunas y conducentes al indicado fin regulador, ora cediendo, ora adquiriendo papel de cambio, y llevará de tales operaciones una cuenta especial, intervenida por el ministro de Hacienda en forma que garantice la indicada operación, dando noticia de todos los asuntos.

Será cargo en esta cuenta el coste de los créditos que el Banco determine obtener en el extranjero, con exclusiva aplicación á las operaciones que el párrafo precedente menciona.

2.º El Banco de España y el Tesoro público participarán por interés en los saldos que mensualmente arroje dicha cuenta especial, como resultado de las operaciones reguladoras que se encomienden al Banco por el artículo precedente.

La parte de pérdidas que resultare á cargo del Tesoro desde la fecha de su liquidación devengará á favor del Banco el interés del 2 por 100, y para reembolsarle se consignará el crédito necesario en el subsiguiente Presupuesto del Estado.

Cuando resultaren ganancias, la parte del Tesoro en ellas será aplicada inmediatamente á compensar cualquier saldo de pérdidas que todavía no hubiere sido cancelado, y, en su defecto, á la cuenta del Tesoro en efectivo.

3.º Así el Tesoro como el Banco podrán en todo tiempo rescindir este convenio.

Madrid, 12 de Marzo de 1904.—J. Guillerme de Osma.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 12 de Marzo de 1904

Se abre la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley organizando los Jurados industriales.

El ministro de la Gobernación contesta á preguntas que le fueron dirigidas en sesiones anteriores, diciendo, entre otras cosas, que está terminándose en Toledo de preparar 450.000 cartuchos para que la Guardia civil los use en el interior de las poblaciones cuando haya que reprimir desmanes.

También dice que se ha formado expediente al alcalde de Selva del Campo (Tarragona) por prohibir una conferencia de extensión universitaria.

El marqués de Camps felicita al ministro de Agricultura por su disposición en favor de la Fiesta del Arbol.

El ministro de Agricultura da las gracias y manifiesta que el Gobierno se propone desarrollar la idea.

Los Sres. Fernández Caro, Sardá y Espejo agradecen las contestaciones del ministro de la Gobernación. Este último pregunta además si es cierto que van á aplazarse las oposiciones á médicos de baños que estaban anunciadas para fines de este mes.

El ministro de la Gobernación promete informarse.

El Sr. López Mora reitera su petición de que vaya á la Cámara el expediente de construcción de una plaza en las Cuatro Callos, removiéndolo, para que se realicen las obras, los obstáculos que á ello se opongan en el Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación manifiesta que está realizando las oportunas gestiones, y promete traer el expediente.

Orden del día

Se aprueba, sin discusión, el dictamen de comisión mixta exceptuando del pago de derechos arancelarios el material inútil de hierro y acero de los ferrocarriles destinado á la refundición.

Vótanse definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior, entre ellos el que rebaja temporalmente los derechos de los trigos y de sus harinas, y se levanta la sesión.

Eran las cuatro y treinta y cinco.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Marzo de 1904

Abrese á las tres en punto, y preside el Sr. Romero Robledo.

Apruébase el acta nominalmente por 122 votos.

El ministro de Hacienda (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley referente á convenio con el Banco para mejorar el estado de los cambios.

El ministro de Agricultura contesta á varias preguntas formuladas en sesiones anteriores.

El Sr. Arias de Miranda dirige un ruego al ministro de Hacienda.

El Sr. Vega Seoane dice que le parece mal el itinerario señalado en su visita á España al emperador Guillermo, pues al visitar Vigo, las rías de Galicia y Mahón, parece que se han elegido puntos en los que no se hallan las fortificaciones debidamente atendidas.

Pregunta qué criterio va á seguir el Gobierno en el caso de que, como se dice, venga á Cádiz parte de la escuadra rusa.

El Presidente del Consejo: No somos nosotros los llamados á fijar el itinerario que en su viaje quiera seguir el emperador Guillermo, y por lo tanto, nada he de responder acerca de ello. En cuanto á la visita de una parte de la escuadra rusa á Cádiz, se trata solamente de rumores, y si el hecho se realiza, entonces será ocasión de que el Gobierno obre con arreglo á su deber, sin necesidad de anticipar juicios.

El Sr. Nougues presenta un mensaje pidiendo la enmienda de que no se permita la enseñanza primaria á las Ordenes religiosas.

Censura que el alcalde de Selva del Campo haya prohibido que se den conferencias de extensión universitaria en aquella población.

Recoge la noticia publicada por la prensa de haberse retirado la acusación para la Compañía con motivo de la catástrofe de Torre Montalvo, por haber oficiado el fiscal de S. M. al de Logroño para que así se hiciera.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el actual ministro de Estado desconocía hasta este momento el giro tomado por el asunto relativo al proceso de Torre Montalvo.

En cuanto á la ingerencia del fiscal de su majestad, nada sabe el Gobierno. Lo que hay hasta ahora es que el expediente administrativo es favorable á los dos ingenieros procesados, y que esta noticia fué comunicada por el fiscal de su majestad al de Logroño, quien se mostró después conforme con esta opinión.

De lo ocurrido después—añade—nada sé, pero he pedido antecedentes.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que el Gobierno no ha prohibido ninguna conferencia universitaria.

El Sr. Seguí interviene en el debate relativo á Torre-Montalvo para defender al ingeniero señor Escalona.

El Sr. Nougues: Yo no le he atacado ni siquiera nombrado, sino que he hecho una denuncia en virtud de noticias publicadas por la Prensa.

Es lamentable que intervenga en ello el fiscal del Tribunal Supremo, pues esto no se realiza en otros casos y hace veinte años que ejerzo la profesión de abogado sin conocer caso igual.

Acerca de este asunto anuncio á su señoría una interpelación para el momento en que sea posible, sin aguardar á que falle el Supremo, porque entonces ya no quedará más recurso que el de «el muerto al hoyo y el vivo al bollo».

El ministro de Gracia y Justicia: No aventure juicios prematuros y tenga S. S. más calma.

El presidente del Consejo, ocupándose de lo de Selva del Campo, manifiesta que es preciso antes de todo conocer las razones que tuvo aquella autoridad local para prohibir la conferencia de extensión universitaria. Su señoría ha querido con sus preguntas consumir las dos horas pasando el tiempo.

El Sr. Nougues: Protesto y no tolo, por mucha que sea la autoridad del presidente del Consejo, que diga que vengo aquí á gastar el tiempo, pues he formulado des denuncias sobre hechos concretos.

El Presidente del Consejo contesta que las exageraciones del Sr. Nougues le han llevado á decir lo que ha dicho, pues ahora resulta que el diputado republicano carece de antecedentes acerca de la materia.

Sólo por no estar aquí el Sr. Sánchez Guerra, que es á quien compete el asunto, contesté yo á S. S.; pero como este acto de cortesía no es apreciado, para otra vez recordaré el famoso verso de Calderón: «Para otra vez diré á Dios que no os guardo».

Los Sres. Celleruelo y Junoy formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

El Sr. Roselló pregunta al Ministro de Estado si en las recientes colisiones de las inmediaciones de Melilla han tenido que intervenir fuerzas europeas.

El Ministro de Estado contesta que han sido luchas solo entre marroquíes.

Orden del día

Se pone á discusión el acta de Infiesto y el voto particular suscrito al dictamen por el Sr. Canalejas (don Luis).

El Sr. Beltran y Amat impugna dicho voto.

Se suspende este debate.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de reforma de la Administración local.

Rectifican los Sres. Tormo, Pí y Arsuaga y Albo.

El Sr. Moret, habla, consumiendo el sexto turno en contra.

Empieza censurando la poca importancia que se le da á la discusión de este proyecto, que se relaciona con todos los grandes problemas que hoy embargan la atención pública.

Señala los municipios ingleses como modelos de buena administración.

Hace una larga enumeración de las vicisitudes por que han pasado en la Historia los Ayuntamientos españoles, para venir á afirmar que es preciso cambiar su régimen de un modo radical, por medio de operaciones quirúrgicas, como decía el Sr. Maura.

Hay que abandonar—dice—los paliativos, puesto que la podredumbre en la administración municipal ha llegado al máximum, efecto de la centralización.

Ahora bien: ¿responde á eso el proyecto presentado? Indudablemente no, pues es un proyecto que tiene el carácter de casuístico y aun centralizador, pues da una inspección suprema al Gobierno con la cual siempre podrá un gobernador encontrar motivo para imponerse á los Ayuntamientos.

Además, ¿cómo se pretende presentar este proyecto como signo de autonomía, cuando se concede el mismo régimen al Ayuntamiento de Cuenca que al de Madrid, al de Barcelona ó al de una villa de corto número de almas? Esa uniformidad demuestra que seguirá la centralización y la vergüenza de nuestra administración pública. (Muy bien, especialmente en los regionalistas).

Sería verdaderamente descentralizador que los empréstitos municipales tuvieran por única sanción las Cortes y no dejar nada á las Diputaciones provinciales, que son cuna del caciquismo, germen de toda mala administración, etc., según el Sr. Maura decía en un discurso.

Al reconocer al Gobierno la facultad de en algunos casos nombrar alcaldes, destruye todo lo que pueda significar autonomía municipal. El alcalde debe ser, como en Alemania

ó Inglaterra, nombrado sólo por el pueblo.

Los ayuntamientos son, y deben ser, la base de la regeneración social, y cada vez se le han ido mermando atribuciones, hasta el punto que aunque le concedierais en esas condiciones la autonomía, sería como un esqueleto cubierto con una piel, pero sin músculos.

Hay que dejar á los municipios que ellos rijan y gobiernen sus escuelas, sus obras públicas, cuanto represente vida, dándoles amplitud para sus presupuestos, que sólo podrán ser útiles municipalizando los servicios, como ocurre en Bélgica. Claro está que con esto será cara la vida municipal, pero será provechosa.

Termina diciendo que dicho proyecto no podrá vivir sin una ley electoral nueva, porque sería entregar el municipio al centralismo.

Se levanta la sesión á las siete y media.

### Del Gobierno civil

Están depositados en Castellanos de Moriscos algunos objetos encontrados abandonados en la carretera de Salamanca á Valladolid.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Monleón don Máximo Poveda.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el secretario del Ayuntamiento de Yecla don Valentín Martín, por abandono de servicio.

### Importante circular

#### Comisión provincial de la Diputación de Salamanca

Uno de los deberes más sagrados que las diputaciones provinciales tienen sobre sí, es el de velar con exquisita inteligencia por las condiciones en que se desenvuelve la existencia de los acogidos en los asilos, que según ley aquéllas sostienen, sean las más adecuadas al desarrollo físico, moral é intelectual de los mismos.

Esto que, tratándose de los que no han salido de la Casa-Hospicio, puede obtenerse si bien de modo incompleto, dado el número de los asilados y escasez de recursos, no es tan fácil de conseguir cuando se pretende para los que bien para la lactancia, bien para pensión de pan ó lo que es más general en el concepto de prohijamiento y para el servicio doméstico, se entregan á quienes solicitan hacerse cargo de los mismos.

Para todos éstos, por mucha que sea la actividad que se despliegue en orden á la inspección de los mismos, nunca es bastante á evitar que diseminados en los distintos pueblos de la provincia esta nodriza les trate mal, aquel padre adoptivo les trate peor y muchos amos les consideren como siervos. Tales hechos, hijos alguna vez de la miseria, pero otras efecto inmediato del desafecto y del abuso á que se presta la situación del desamparo en que vienen estos desgraciados á la vida, son no solo censurables y cuya denuncia incumbe por igual á todo aquel que no sea indiferente al sentimiento de humana fraternidad.

Si posible fuera tener un inspector en cada pueblo, se habría adelantado mucho para el tratamiento de esos infelices, pero como esto no lo consenten los recursos provinciales y la acción de la Dirección de las Casas de Beneficencia, no puede llegar á todas partes; esta Comisión provincial, que tengo el honor de presidir, en sesión de la fecha, ha acordado que se excite el celo muy especialmente de los Sres. Alcaldes y que se ruegue y recomiende con interés á los funcionarios municipales, Curas párrocos, Médicos, Maestros, Jueces municipales, Secretarios, etcétera, pongan en conocimiento de esta Corporación ó del Director del Hospicio, cualquier hecho que acuse mal tratamiento, abandono, miseria ó situación social desfavorable en los hospicianos que existan en sus localidades á cargo de algún vecino, para proceder á remediarlo urgentemente ó mandar que aquéllos vuelvan á estas Casas provinciales, si son menores de edad.

Salamanca, 11 de Marzo de 1904.— El Vicepresidente, Esteban Jiménez.

### Universidad é Instituto

El día 9 tomó posesión de su cátedra de la Central D. Francisco Cueva y Palacio, cesando en la de Salamanca.

Ha regresado de Madrid, de formar parte de un tribunal de oposiciones á cátedras, el Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad Sr. Peña Fernández.

### NUESTRA INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

#### Habilidades de «El Adelanto»

De *El Adelanto* del sábado:

«En efecto, una vez más se ha dejado engañar gustoso EL LABARO en asunto universitario.

El relato que dá de lo sucedido con el señor Cid está plagado de inexactitudes, que, de seguro, no pueden imputarse al interesado sino á las tan acreditadas torpezas é insidias periodísticas de nuestro colega.»

¿Si, eh?

Pues la *habilidad* y la *sinceridad* de los anónimos que creen echar por tierra un relato autorizado con un nombre respetable es... de las que se acreditan por sí solas.

Con decir que «está plagado de inexactitudes», el relato que nos hizo el señor Cid, y, sin más, retirarse por el foro, nos quedamos todos convencidos plenamente.

¡Ah! se nos olvidaba. Eso de llamar torpe é insidioso al que publica lo que no nos conviene es un argumento aplastante.

Tan aplastante como la siguiente *ratificación* de nuestra «Información universitaria.»

#### Carta de Sr. Cid

Sr. Director de EL LABARO.

Estimado y distinguido amigo: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *El Adelanto* una carta cuya copia remito á V. para su publicación en el diario que V. dirige, anticipándole las gracias.

Se reitera de V. afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m., Gerónimo Cid. Salamanca 13 de Marzo 1904.

#### Sr. Director de *El Adelanto*:

Muy Sr. mío y estimado amigo: Comprendo que después de la lectura del artículo «Nuestra información universitaria», publicado por EL LABARO del 11 del corriente, haya supuesto usted que sólo á una extraña y mala arte pueda atribuirse cuanto en ese artículo se dice. La *enormidad* de los hechos consignados, es tanta, que no sólo V. sino algunos de los lectores de su apreciable periódico habrán dudado de cuanto allí aparece. Sin embargo, los acontecimientos se han desarrollado tal y como los relata EL LABARO, quien se ha limitado á transcribir *fielmente* cuanto de mí oyó cuando fui interpelado.

Bien comprendo que á V. Sr. Director, no ocurrirá suponer que yo fuera á revelar hechos ocurridos sin que cada afirmación mía fuera *probadá*; pero como la bondad de V. para conmigo acaso no la encuentre en alguno de los lectores de su diario, donde espero sean publicados estos renglones, cumplo manifestar:

1.º Que de lo referente al *no percibo de remuneración alguna* desde el día 1.º del año corriente, puede testificar el Habilitado del personal de la Universidad, si es que quiere hacerlo, y sino lo hará á instancia mía y cuando preciso fuere el señor Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de Instrucción pública.

2.º Por lo que dice relación á la *descortesía é inconsideración* que envuelven la *denucia*, la *corroboración* de ésta por el Decano de Ciencias y la *ligereza* de afirmaciones, obran en mi poder dos oficios, fechas 20 y 22 de Febrero próximo pasado, números 436 y 445, respectivamente, los cuales constituyen *prueba plena* respecto á este particular, como también lo están las minutas de las contestaciones respetuosas, pero enérgicas, que yo dirigiera, motivadas por los asertos que en aquéllos se hacían.

3.º Protocolada en la notaría del Sr. Prada hállase el acta que justifica el haber acudido ante el Sr. Rector el que á V. se dirige solicitando se me facilitara *certificación de la licencia* á que ese señor aludía en su oficio del 20 de Febrero, y en mi poder el recibo de la instancia, expedido por la Secretaría general y un oficio del rectorado de fecha 7 del mes actual, número 564, denegando la certificación, denegación por demás *expresiva*; pues no comprendo el por qué funcionario alguno se niegue á *certificar de aquello* que antes *afirmara* en un documento oficial.

4.º Público es que de la cátedra de Química orgánica he presentado mi *renuncia*, obrando en mi poder la real orden por la que me ha sido admitida; y

5.º y último. También me ha sido remitida por los señores catedráticos de la Facultad de Ciencias atentísima carta, fecha de ayer, en la que de modo categórico y terminante se dice: «que habiendo apelado á su caballerosidad para testificar respecto á lo ocurrido el día 3 del actual, en la Junta de Facultad, no tienen inconveniente en *asegurar*: que levantada la sesión por el señor presidente, en cuanto se planteó la cuestión de *referencia*, las afirmaciones de lo ocurrido allí son *exactamente* las mismas que se hacen en el artículo «Nuestra información universitaria», publicado en EL LABARO.»

Creo, señor director, que todo, absolutamente todo, le manifestado por mí al señor redactor de EL LABARO, por quien fui interpelado, puede comprobarse.

Los documentos que en mi poder obran, el acta notarial y la carta de los señores Catedráticos, los pongo á la disposición de V. para que, si lo cree pertinente, sean publicados y conocidos de la opinión sensata, á fin de que por ésta, á cuyo juicio entregó EL LABARO este asunto universitario, pueda juzgarle, no ya en vista de lo *alegado*, sino también de lo *probadó*.

Y cumplido este deber de justicia y ofrecidas las pruebas pertinentes á este negocio, queda siempre suyo afectísimo s. s.

q. l. b. l. m.

GERÓNIMO CID.

Salamanca, 13 de Marzo de 1904.

Dos palabras tan solo por nuestra cuenta: EL LABARO confía en que *El Adelanto* examinará y publicará los documentos que se le ofrecen en las anteriores líneas.

#### Lo del Centro ibero-americano

Actuando de órgano oficial del Rectorado *El Diario* y de órgano oficioso, *El Adelanto* han venido, con impecable honor para EL LABARO, á completar nuestra «Información universitaria», de cuyo pobre é insidioso.

Es verdad que los reporters de EL LABARO no se llegan á las oficinas administrativas de la Universidad, desde aquella orden de *tolerancia* que les cerró las puertas; pero no se pudo sospechar nunca que la Universidad está allí solamente, y que el Rector es la Universidad siquiera ahora ocupe el cargo uno de nuestros intangibles intelectuales.

Rectifiquemos, pues, con humildad y contrición nuestros errores y falsedades.

«Es falso, de toda falsedad», lo asegurado en la Universidad (en lo que quepa dar este nombre al dignísimo profesorado y claustro) acerca del proyecto del Congreso hispano-americano de hacer á la Escuela salmantina centro de enseñanza con carácter internacional.

Únicamente debe ser verdad lo que publicaba en su artículo de fondo el 29 de Febrero la Gaceta oficial del Rectorado (vulgo *El Diario*).

Decía así:

#### «Magno proyecto»

En estos últimos días han vuelto á circular por la prensa de Madrid y de la localidad, noticias referentes al *gran proyecto de convertir nuestra Universidad en centro de enseñanza Hispano-americano*...

Nosotros cometimos la *confusión* de dar carácter internacional á lo hispano-americano. Por lo visto América es todavía España.

«Es falso de toda falsedad», que se haya querido llevar el proyecto á la práctica, incluyendo la correspondiente subvención del Estado en los presupuestos.

Únicamente quien sabe «que se trabaja cerca de los poderes públicos, de un modo más reservado (que la pública solicitud dirigida al Rey en favor del proyecto), pero no menos eficaz para ver de arbitrar medios con que llevar á la práctica aquel pensamiento», es... la Gaceta del Rectorado.

Nuestra *confusión* fué enorme al

creer que eso de los recursos arbitrados de los poderes públicos iba á ser cosa incluíble en los presupuestos.

Es, por último, fruto de nuestra «pésima información», y de nuestra «insidia», lo de afirmar que se habían enviado desde Salamanca informes nada favorables al gran proyecto.

Lo exacto, la verdad oficial es... la de la *Gaceta*:

«Es dudoso que aún implantados aquí esos fantásticos estudios, acudieran á ellos estudiantes sub-americanos; pero lo que no es dudoso, sino seguro, es que aun acudiendo algunos, acabarían por marcharse semi-axfisados por esta atmósfera.»

Y respecto á la queja de los catedráticos, de que asunto de tanta monta no se haya llevado al Claustro universitario, no tiene fundamento serio. «¡Buena fuera,—dice la verdad oficial— tener que acudir á esa docta Asamblea, cada vez que recibe su jefe una carta particular y se dispone á contestarla!»

Nuestra «confusión proverbial», en este caso, consistió en creer, inocentemente, que un asunto de tanta trascendencia para los intereses públicos de Salamanca, de su Universidad, y de España entera no es de índole *particular* aunque lo rece así el membrete de una carta.

En resumen. Lo tan ponderado como cosa buena, como regalo del Destino y de la luciente Estrella romanesca, lo que *El Adelanto* y *El Diario* saludaron como resurrección universitaria es ahora cosa despreciable, ilusoria, imposible.

Y aquello de que desde Salamanca parecía se había informado desfavorablemente, ya no es parecer, es realidad: el ministro de Instrucción pública escribió una *carta particular* al Rector preguntándole su ilustrada opinión sobre el asunto, y el Rector contestó en carta particular sin póiza.

De esta carta particular, que no es informe en papel sellado, guardado está aún el secreto; ¿qué le importa de ello á la Universidad ni á Salamanca?

*El Diario* no quiere ni profanar el documento privado rectoral y solamente á título de opinión particular revela lo que podrá haber escrito el Sr. Unanimo en aquella carta particular, no informe: dos consideraciones desfavorables al proyecto, la falta de local y el ambiente espiritual que aquí se respira.

Esto del ambiente espiritual no tiene vuelta. ¿Traer aquí estudios y estudiantes láicos á una Universidad en la que hace pocos años se suspendió á un catedrático por sus doctrinas heterodoxas?

Y se le ha olvidado delicadamente al Boletín del rectorado añadir: y en donde hace pocos días se amenazó á un catedrático extraordinario gratuito con cortarle la cabeza porque estando enfermo no asistía á clase.

Se deja también traslucir que eso del Centro Ibero-americano era solamente un proyecto de becas queriendo aplicar fondos de los Colegios universitarios. Es discutible este aspecto aquí donde rentas y bienes de los Colegios se consagran al sostenimiento de cuarteles y los edificios de la institución sirven para gobierno civil y Delegación de Hacienda; pero esto aparte, no hay aquí elocuente ejemplo de abnegación en las corporaciones populares cuando de enseñanza y de prosperidad de la Universidad se ha tratado?

EL LABARO, mientras el Sr. Rector sigue tratando de asunto tan magno, en cartas particulares y juzgando que en ello no le vá ni le viene á la Universidad ni á Salamanca, buscará en la publicidad de informes y de gestiones medios para que no se vaya de entre las manos un proyecto que afecta é interesa á la patria chica, pues bien pudiera ocurrir que por cartas particulares otras ciudades y centros se apresurasen á *informar* atrayentemente

Afortunadamente la comisión provincial ha opinado que el asunto no es de índole privada y se ha reunido y ha tomado iniciativas y acuerdo.

Por lo pronto el vicepresidente señor Jiménez, cumpliendo acuerdo inmedia-

to, se ha dirigido á todos los señores senadores y diputados por la provincia, para que hagan las gestiones convenientes é indiquen cuantos medios juzguen oportunos para conseguir la realización del proyecto.

El expediente parece que se tramitará por el ministerio de Estado

### NOTAS DE LA ALCALDÍA

Dentro de la presente semana se pasará por la Alcaldía al Juzgado municipal la relación de los industriales que no han satisfecho las multas que les fueron impuestas por diferentes faltas.

Ayer continuó ante el Ayuntamiento to el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo del presente año y de los sometidos á revisión de los tres últimos anteriores.

### De sociedad

Se encuentra gravísimamente enfermo de pulmonía en Topas, el joven médico titular de aquel pueblo D. José Parrilla, hijo del teniente coronel del regimiento Lanceros de Borbón, de guarnición en Salamanca, D. Ricardo, el cual con tal motivo ha salido para dicha localidad acompañado de su familia.

#### Dice *La Voz de Peñaranda*:

«Por el médico titular de Tordillos Sr. Cebrán, ha sido pedida para su hijo D. Cristino, médico de Cabezabellosa, la mano de la Srta. Francisca Rodríguez, hermana del vicerrector del Colegio de estudios de Calatrava, D. Lorenzo Rodríguez.»

En Ledesma está retenido por enfermedad de algún cuidado, el párroco de Zafrón don Andrés Sayagués.

Ha regresado á Alba de su viaje á Barcelona don Fernando Rubia y Lora.

El pintor sordo-mudo Sr. Carnero está enfermo de mucha gravedad. En la madrugada de hoy le ha administrado los santos Sacramentos el muy ilustre señor Penitenciario de la Catedral, recibiendo los el enfermo con todo fervor y devoción.

### Telegramas

#### Presos fugados

Madrid 14, 10'15. Núm. 36.

*Santander*.—Nueve penados que iban á Santoña intentaron fugarse al llegar al pueblo de Escalante. Uno se internó en un monte.

La Guardia civil le hirió con dos balazos.

#### ESPERANDO AL REY.

##### Preparativos

Madrid 14, 9'45. Núm. 12.

*Vigo*.—Se reúne una brigada con fuerzas procedentes de otros puntos de Galicia.

Se cree que son preparaciones para el caso de que desembarque el emperador Guillermo.

##### Los soberanos

Madrid 14, 9'45. Núm. 14.

*Vigo*.—Se han ultimado los preparativos para recibir á D. Alfonso XIII.

El consignatario del vapor que trae al emperador Guillermo cree posible que llegue mañana.

MENCHETA.

### Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

#### Confusión.—Emigrando.—Privaciones

Madrid 14, 10'45. Núm. 46.

En la Manchuria se ha producido grande confusión por haberse apoderado los rusos de víveres y de otros productos utilizables del ejército. Los indígenas emigran al Sur.

El ejército siente muchas privaciones.

#### Un premio de Alexief.—Noticia desmentida

Madrid 14, 10'45. Núm. 51.

El almirante Alexief ha ofrecido 75.000 francos á los merodeadores

montados de la Manchuria que le sirven en las avanzadas.

Se desmiente que las granadas que disparan las tropas japonesas contengan sustancias venenosas.

Vapor inglés cogido por los rusos.—Cortesía

Madrid 14, 10'45. Núm. 58.

Port-Said.—El crucero ruso Douskos ha detenido, á doce millas de Daniceta, al vapor inglés Montlako, que se dirigía á la India.

Los oficiales rusos están muy atentos con la oficialidad y las tropas inglesas del vapor apresado.

El empréstito.—Sin pesimismo

Madrid 14, 14'15. Núm. 51.

Tokio.—El empréstito ha producido 452.233.625 fendas.

Faltan datos de algunos distritos. Se han desvanecido los pesimismo.

MENCHETA.

Oposiciones á escuelas

DE NIÑAS

Ha continuado el ejercicio práctico, habiendo actuado las siguientes señoras aspirantes.

Doña Ludivina Ninfa López, doña Leandra Martín, doña Teófila Núñez García y doña Valentina Núñez Sánchez.

Salamanca

En 22 de Abril de 1874 el Ayuntamiento ofreció á la Diputación provincial un millón de reales para las obras del ferrocarril de Medina del Campo.

De esta cantidad ha pagado 43.859'65 pesetas que consignó en su presupuesto de 1874 75; 44.140'35 pesetas en el de 1888 89.

Estos antecedentes se acaban de facilitar por la Secretaría del Ayuntamiento al Gobernador civil que los tenía interesados.

Nuestro compañero en la prensa don Enrique H. Gutiérrez, ha publicado unos Apuntes Biográficos á la memoria de aquel salmantino que nunca llorará bastante este pueblo, el ilustre García Barrado.

Los precede un prólogo del Sr. Maldonado. Y en el folleto ha recogido el Sr. H. Gutiérrez las sentidas necrologías que la prensa dedicó á García Barrado, y ha tenido la bondad de guardar á EL LABARO honroso lugar.

Agradecemos al autor sus atenciones.

Anteayer sufrió una caída en las obras que ejecuta don Juan Mirat en las afueras de la Puerta de Zamora, el obrero Juan Domínguez, resultando con varias heridas en la cabeza, calificadas de pronóstico reservado.

En la casa de Socorro le fueron prestados los auxilios de la ciencia.

Ha sido nombrado médico titular de Tala, don Primo Hernández Espinosa.

El día 1.º del próximo Abril empezará á ponerse en vigor, en la compañía del ferrocarril S. F. P., una tarifa especial de gran velocidad, para el transporte de perros de caza.

Citada tarifa se halla á disposición del público, para su venta, en las estaciones de la Compañía.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Burgos el que lo fué del de Salamanca don Pascual Gil Sánchez.

El día 18, por la noche, habrá en la capilla del Círculo de Obreros vela nocturna al Santísimo Sacramento.

El día 17 comenzará en la Catedral la novena á la Virgen de los Dolores.

Por real orden se ha resuelto revocar el acuerdo de la Comisión provincial que declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales á los del Ayuntamiento de Ituro de Azaba señores Barco Reguera y Martín Mangas confirmarlo respecto del concejal ermenegildo Sánchez, que queda por tanto incapacitado.

En el convento de Santa Isabel de Alba Tormes (Salamanca), ó de Re-Franciscanas, se halla vacante la plaza de organista.

Si al una joven, con vocación religiosa y condiciones para desempeñar dicho cargo, deseara aspirar á él, puede dirigirse á la Reverenda Madre Abadesa del mencionado convento.

El martes, 15 del corriente, empezarán en la Catedral los martes de San Antonio.

En ese día predicará el M. I. Sr. Maestrescuela.

Han sido nombrados: Ecónomo de Moraleja de Huebra, D. Hipólito Sán-

chez; de Villar de Gallimazo, D. Baltasar Canzales; D. Lázaro Gonzalo Morató, Coadjutor de Linares, y D. Francisco Sánchez Inestal, Coadjutor de Rollán.

El día 17 de Abril próximo tendrá lugar en Santander una corrida de novillos de la ganadería del Sr. Lamié de Clairac, por la cuadrilla de jóvenes madrileños Ostioncito y Frascuquito; el día 8 de Mayo otra de la de D. Fernando Sánchez Tabernero, y el 2 de Junio tercera novillada con ganado también de Salamanca, de la ganadería de D. Juan Sánchez, de Carreteros.

Anoche hubo en una casa de la calle de las Tahonas Viejas, grande alboroto entre los vecinos, porque uno de ellos intentó herir á otro con arma blanca.

Ha abierto despacho de procurador de los tribunales, en la calle del Doctor Riesco, número 53, principal, don Ignacio Cabrera Miguel.

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia don César Real y Rodríguez

Mañana termina el plazo para que los sacerdotes que han tomado parte en el concurso y fueron aprobados, concurran á la firma.

Han sido detenidos varios muchachos que se dedicaban á hurtar objetos en algunas casas.

El viernes Santo por la tarde predicará en San Julián el Rvdo. P. Antonio del Castillo, religioso Capuchino.

Anoche fué curado en la casa de Sorcorro un sujeto apellidado Villalva que le produjo otro en riña una herida en la cabeza.

Se encuentra en Peñaranda, de su regreso de Madrid, el exdiputado á Cortes por aquel distrito, don Felipe Avila Ruano.

Un muchacho que ayer tarde andaba en zancos, tuvo la mala suerte de caerse, ocasionándose una herida en la frente.

Anoche salió para Madrid don Luis Maldonado.

En el pueblo de Poveda de las Cintas (Peñaranda), ocurrió, en la mañana del sábado, 12, una lamentable desgracia.

Según versiones, el chico Gregorio Agustín Yenes González, de 12 á 14 años de edad, muchacho muy travieso é inquieto, se ató el pañuelo de la mano al cuello y las puntas á una argolla de un metro de altura, próximamente, que se halla colocada á la puerta del cementerio.

Inclinóse hacia delante y, al movimiento efectuado por el cuerpo, el mismo peso de éste lo ahorcó.

Mañana en la iglesia de la Magdalena celebrarán por la tarde las tertulias de la junta mensual.

Predicará el R. P. Gabriel de Jesús. El día 19 será la comunión general.

El día 19 se celebrará en la iglesia de San Francisco solemne fiesta á San José, costeada por el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad don Federico Brusi.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Sanción de leyes

Madrid 14, 13'15. Núm. 66.

La mesa del Senado fué á Palacio para llevar á la sanción del Rey las leyes de créditos para la nueva rebaja del arancel de los trigos y el de las pasas y la subvención para el ensanche de Barcelona.

¿Que será?

Madrid 14, 13'30. Núm. 38.

Ha firmado el Rey un decreto autorizando para leer en las Cámaras un proyecto del que ha guardado el Sr. Maura gran reserva por no haber terminado su redacción.

Es posible que se lea mañana.

CONGRESO Antes de la sesión.—Disputas en los pasillos.—Bastones.—El Sr. Maura golpeado.—Intervención de Romero Robledo.

Madrid 14, 15'40. Núm. 106.

En los pasillos del Congreso disputaban acaloradamente los diputados por Albacete señores conde de Torrevellez y Serra.

De las palabras viniéronse á las manos.

El Sr. Serra alzó un bastón, golpeando al Sr. Torrevellez, al que causó contusiones en la mejilla izquierda.

El bastonazo alcanzó también al señor Maura que se hallaba cerca conversando con otros diputados.

El presidente del Consejo recibió el golpe en el hombro derecho.

Varios amigos separaron á los contendientes.

El Sr. Romero Robledo salió precipitadamente del salón, dejando abandonada la presidencia para arreglar esta cuestión personal.

La sesión

Madrid 14, 15. Núm. 613

La sesión ha empezado en el Congreso con regular concurrencia.

En el banco azul los Sres. Maura y Domínguez Pascual.

Se aprueba el acta en votación nominal.

El Sr. Moret conferencia con Villaverde y Maura y el Sr. Canalejas con Salmerón.

Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio mientras el Sr. Romero Robledo apacigua á los diputados apaleados.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 14, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, Do ayer, Do hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

MENCHETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE MARZO DE 1904

CONDICIONES

- 1.º El concurso del mes de Marzo tendrá un premio de 100 pesetas, en dos lotes de 50 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta á la charada. 2.º Las soluciones á la charada han de remitirse bajo sobre cerrado á la redacción de este periódico con la indicación: "Para el concurso..."

CONCURSO NÚMERO 2

MES DE MARZO DE 1904

Premio 100 pesetas

CHARADA

Tercia dos es apellido de un estudiante que á las aulas asiste del «Alma mater». En mi todo sin duda tercera tienes, y prima-tercia sexta, ténlo presente. Por si vacilas hay tres sílabas solo; mas no dos prima.

SEGUNDO CONCURSO

DE

«EL LABARO»

CUPÓN NÚMERO 12

DÍA 14 DE MARZO DE 1904

DIARIO DE AVISOS

Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la barba y los bigotes volviéndose lustrosos y suaves como la seda.

La «Gaceta»

Día 11

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto nombrando comandante general de la división naval de instrucción al capitán de navío

de primera clase D. Enrique Santaló y Suenz de Tejada.

Otros disposiciones que el capitán de navío de primera clase D. Félix Bastarache y Ferrero cese en el cargo de comandante general del Arsenal de la Carraca y nombrando en su lugar al de la misma graduación don José González de la Cotera y Orlando, que cesa en el de jefe de Estado Mayor de la capitán general del departamento del Ferrol.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto dictando disposiciones para llevar á efecto la formación de la Estadística de la enseñanza pública y privada

Otro concediendo una subvención al Ayuntamiento de Riopar (Albacete) para la construcción de un edificio destinado á escuela.

Reales órdenes trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Guadalajara á D. Rufino Abela y Sánchez de Andino y nombrando profesor numerario, en virtud de oposición, de dibujo artístico de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Cádiz, á D. Teodoro Andreu Sentamans

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Leyes sancionadas por S. M. autorizando el establecimiento de una doble línea entre Bilbao y Las Arenas, y la concesión de otros varios ferrocarriles.

Real decreto dictando reglas para la propagación y eficiencia en los resultados de la «Fiesta del Arbol».

Otro ascendiendo á ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos á D. Alberto Fesser y Fesser.

Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reglas á que ha de sujetarse la conmutación, en los Institutos y Escuelas normales, de las asignaturas aprobadas en otros planes de enseñanza por los del vigente.

Nombramientos de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones á la cátedra de Terapéutica vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago y á la plaza de auxiliar del primer grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.—Concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del cuerpo de Ingenieros geógrafos, entre oficiales de ingenieros del Ejército.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la segunda quincena del pasado mes de Febrero.

Dirección general de Obras públicas. Concesiones de aprovechamientos de aguas.

Anuncios de subastas de construcción de carreteras.

Subinspección del 16.º Tercio de la Guardia civil.—Subasta para la adquisición de tablados de cama en banquillos de hierro

Ayuntamiento de Galdes (Navarra).—Vacante de médico cirujano.

Día 12

MINISTERIOS DE LA GUERRA Y DE HACIENDA.—Reales decretos y proyecto de ley de que ayer dimos cuenta

INSTRUCCION PUBLICA.—Reales órdenes, fecha 2, disponiendo la adquisición de 250 ejemplares, con destino á las Bibliotecas públicas, de la obra titulada Tablas de reducción del cómputo hebraico al cristiano y viceversa, de que es autor D. Eduardo Jusú.

Otra, fecha 29 de febrero, dando las gracias á doña Isabel Ros, condesa de Ros, por el donativo de 1.280 ejemplares de la obra Episodios militares, escrita por D. Antonio Ros, de Olano.

Real orden, fecha 5, nombrando al subsecretario de este ministerio presidente del Jurado para la admisión y calificación de las obras que se presenten en la próxima Exposición de Bellas Artes.

Real orden, fecha 1.º, nombrando los individuos que han de formar la asamblea de la Orden civil de Alfonso XII.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden, fecha 12, aprobando el contador de energía eléctrica sistema A C T

Real decreto, fecha 11, haciendo la distribución del crédito para obras de reforma en la conducción y distribución de aguas del Canal de Isabel II.

Otro, de igual fecha, aprobando el reglamento para el régimen interior de la Bolsa de Comercio de Madrid.

Otro, de igual fecha, autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley organizando los jurados industriales.

Proyecto referido.

MARINA.—Real decreto, fecha 10, nombrando jefe del Estado Mayor de la Capitanía general del departamento de El Ferrol al capitán de navío de primera clase D. Felix Bastarache y Ferrero.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 7, aprobando el adjunto pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de un grupo telefónico con estación central y principal en Martorell, y subcentrales en Capella des, Igualada, Esparraguera, Olesa y Monistrol de Monserrat, y disponiendo se proceda al anuncio y celebración de la correspondiente subasta.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Reales órdenes, fecha 8, nombrando catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Huelva á D. Miguel Durán y Gil; y trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Segovia á D. Julio Juan y Blázquez, y á la de Lengua y Literatura castellana del de Santiago á D. José Rogelio Sánchez y García.

Otras, de igual fecha, anunciando á concurso de traslado dos plazas de profesores de Pedagogía de los estudios elementales y otra de profesor numerario de la sección de Ciencias, vacantes en las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Salamanca, Valladolid y Valencia.

Otra, fecha 22 de Febrero, declarando desierta la oposición á la Auxiliaría del primer grupo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, y convocándola para el mes de Julio próximo.

Otra, fecha 5, anunciando á concurso una plaza de profesor auxiliar de la sección de Escultura, vacante en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

Registro civil

Nacimientos

María Durán Repila, Manuel Hernández Sánchez y Domingo García Amigo.

Funciones

María de la Piedad, María Pérez y María García Villalva, Urbica Martín Rosinguel

Audiencia provincial

Señalamientos.—Sección primera. Día 15

Se verá la causa por hurto, contra Antonio Arias, siendo abogado é señor González y procurador el señor Carrasco.

Sección segunda.—Día 15

Esta Sala verá otra por lesiones, contra Antonio Flores

Defensor señor Castro y procurador señor Martín

Para los ganaderos

BURGOS

Bucyes de labor, á 2.400 reales cabeza. Novillos de tres años, á 1.300 id. id. Anojos y anojas, á 1.500 id. id. Vacas cotrales, á 1.800 id. id. Cerdos al destete, á 66 reales cabeza; de seis meses, á 180; de un año, á 560. Ovejas á 47 id. id. Emparejadas, á 110.

Mercados

AVILA

Trigo, á 49 reales fanega. Centeno, de 34 á 35 id. id. Cebada, de 29 á 30 id. id. Algarrobas, de 36 á 37 id. id. Harina de primera extra sistema cilindro, á 19 reales arroba; ídem de primera, sistema piedra, á 18; ídem primera panadera, á 17; ídem de segunda id., á 16.

BURGOS

Trigo á la ga, á 47 1/2 y 48 reales los 44 kilos. Mocho, á 48 reales los 42 1/2 kilos. Rojo, á 47 reales los 42 1/2 kilos. Centeno, á 35 y 36 los 41 1/2 kilos. Cebada, á 29 reales los 32 kilos. Avena, á 19 y 20 los 26 kilos. Yeros, á 40 y 41 los 44 kilos. Harina de primera, á 19 reales arroba; de segunda, á 18; de tercera, á 17. Salvados: saco de cuatro arrobas de primera, á 11'50; de segunda, á 9'50, y de tercera, á 8'25 las tres.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

SE VENDE muy barata la casa número 28 de la calle de Libreros. En la portería del Palacio Episcopal darán razón. 15-1

ANTICUARIOS

Se venden dos Crucifijos esculptados: en marfil uno y en madera otro, de extraordinario mérito artístico, los cuales, según dictamen pericial, datan de fines del siglo xv. Se pueden ver en la ciudad de Nava del Rey, calle del Evangelista, número 15.

HIERRO BELUDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

SI DES A USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS A 2, 2'50 Y 3 PSETAS PAQUETE CON CANELA, SIN BELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Herando.

SE VENDE

la casa número 4 de la calle de la Raqueta y la del número 21 de la de Sánchez Barbero. Navío 5, informarán.

CAROLINA MARTÍN DE FERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

ANUNCIO

Se vende una preciosa imagen de San José, talla antigua, en madera, mide un metro, recientemente restaurada; se adjudica por la mitad de su precio. Para tratar en Rollán, don Juan Grego, médico.

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller desde la calle de Meléndez número 15, á la plaza de la Verdura número 1 y 3 piso segundo derecho, bajada de las escalerillas (antigua farmacia de Pinto).

No se trabaja los días festivos

Veá usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN

15 magníficas reproducciones en color 2'80 pesetas.

Sueltas á 20 céntimos

LIQUIDACION DE CALZADO

Siendo el mes de Marzo el último de liquidación en esta establecimiento, puede aprovechar el público esta ocasión para comprar ventajosamente buenos calzados á precios bastante reducidos; también se realizan varias clases del mismo último, en lona y estezado, con los vivos cuero y cáñamo.

NO CONFUNDIRSE

Zapatería de Manuel de las Heras

Calle Quintana, núm. 2. Salamanca

mp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 64 Rue Caumartin

# ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionada con sus ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medina-Cetina, Herqueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y este es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Coudes Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes  
La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR GALLON

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

**PILDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaquica  
Ciática

CLIN y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CERERIA Y CHOCOLATERIA

DE **José Sánchez Isidro**

BRETON, 10.—SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, 4,5 pesetas kilo; cambio ó renuevo. 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funeral á precios económicos.

Nota importante á los Párrocos y Cofradías

Las ceras de esta provincia son las mejores y más recias conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.

**CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO**  
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tareas de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos.

Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

Delicias del Tecedor.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tecedor y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

## L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

ESTABLECIDA

1828

PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Operación de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.768.772
Primas á recibir	97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS... Pesos: 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Pesos. 21.862.599.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Pesos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11



## PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigiran los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

## BORDADORA DE LA REAL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

La Academia de Bordados dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado á la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas. (Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

**PILDORAS BLANCARD**  
de **BLANCARD**  
con Rodura de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.  
Usarse el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40 Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: Francos, 4fr. y 2fr. 25; Idem, 2fr.

## ANUNCIO

Desde el día 4 de Marzo hasta el 15 del mismo, de nueve á doce de la mañana, se hallará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad, de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción del pabellón y galería de la derecha del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición á estas obras; la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado á la puerta de referido establecimiento.

El día 14 de Marzo, á las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público.

## TRESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, Salamanca.

## GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES MIRAT E HIJO

SALAMANCA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA

- Para viñas, olivos y frutales.
- » prados naturales y artificiales.
  - » patatas y remolacha.
  - » leguminosas ó fruto de vaina.
  - » avenas y cebadillas.
  - » trigo tremesino y maíz.
  - » toda clase de legumbres.

y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado á reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos días se les ve cambiar de color y aspecto.

Interesando, pidanse catálogos

**GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA**  
DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE

CORRIÑO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de correas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Sección pianos

## Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILEROS Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bonados, estribos, espuelas, fustas y látigos.  
Surtido completo en cepillado, gomas, esponjas y plumeros para la limpieza de caídas y caballos.  
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Bases de mano en varias clases y formas. Ganchos necesarios para viaje, cabas, portapiés de lona y porcelanitas.  
Buzos mundos y de mimbre y cajas para viaje.  
Cinturones de todas clases, guantes y pelainas de todas formas para caza y montar.  
Alpargatas en lona y estroado para casa.  
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.  
— 15, SAN PABLO, 15 —

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. 1.ª de España - Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.**

BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON M. NUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.  
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

## ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente

- inspeptencias, acedeces,
- náuseas, indigestiones,
- afecciones nerviosas,
- irregularidades del méstruo,
- vómitos, dolores,
- extrémities dolores de cabeza

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Salamanca, Farmacia de los Seis, S. PABLO, plaza de la Verdura, 4 y en las principales de la ciudad, y en todas las de España.